LA RAZON

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416 — Apartado 7

Año II No. 420 — La Paz, jueves 24 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

La cuasi borrasca de ayer en el Senado

Los nueve senadores disidentes protestan contra el presidente del Congreso y califican su conducta de dictatorial.-Don Ismael Vásquez en sus trece, sigue con la sarten por el mango.-El H. Zamora comienza con altanería y termina por batirse en retirada.-Los HH. Muñoz y Ochávez invocan el patriotismo para que no se vayan a las manos.-El H. Mendoza improvisa una preciosa catilinaria.-Con la corrida de los nueve queda solucionado el conflicto.-Zamora sienta la doctrina de que las mayorías pueden hacer iniquidades.

EL COMIENZO

Instalada la sesión con la concurrencia de 15 señores senadores, se dió lectura al acta de la última sesión, aquella en que se provocó el incidente cuya conclusión fué la clausura del congreso. A continuación los redactores leyeron el acta de los acuerdos tomados por los ocho senadores permanentes en sala.

Cuando se propuso la votación el H. Aparicio pidió la división del voto, es decir que se vote la primera parte del acta o sea la sesión con quorum y la segunda o los simples acuardos de los ocho estantes que quedaron en sala.

PRIMERAS VISLUMBRES DE BORRASCAS

Apoyada que fué, el presidente ordenó votarse la primera parte, siendo aprobada por unanimidad.

Luego se votó la segunda parte y fué aprobada únicamente por los ocho senadores interesados, rechazándola los demás.

El H. Aparicio dijo después que en tal sentido la segunda parte estaba rechazada. El presidente indicó que bastante era que la hubieran aprobado los ocho senadores, es decir los únicos que tenían conocimiento de ella.

Otro senador arguyó lo mismo que el H. Aparicio, y termino con salir con la suya, muy en sus cabales, el presidente del congreso.

LA PARTE MAS PESADA

A esto siguió la lectura de abundante correspondencia apilonada delante del secretario. Luego la lectura de un informe escrito del ministro de hacienda respecto a una petición de informe sobre vialidad pedida por la representación paceña.

Luego el H. Suárez dió lectura a tres informes de comisión sobre patentes e impuestos municipales.

EL TORPEDO

Antes de ingressr a la orden del día el H. Suárez dió lectura al sisiguiente pliego de declaración, que según el criterio de los nueve firmantes, debía hundir la nave del estado, pero que segúr lo sucedido no fué sino la mecha de la bomba que los reventó a los nueve.

"La mayoría del senado nacional, representada por los nueve senadores que suscriben, al inaugurar las sesiones extraordinarias, conceptúa indispensable hacer la siguiente previa

DECLARACION

Que no reconoce al presidente del senado el derecho de desestimar por sí y ante sí, ninguna moción o iniciativa propuesta por sus miembros a la deliberación de la sala, y que toda conduc a contraria importa un acto dictatorial, que no puede aceptarse sin protesta y sin sacrificio de las altas prerrogativas parlamentarias inherentes al mandato popular y otorgadas por la Constitución y coma base institucional y como garantía de la independencia de los poderes públicos, por cuanto el presidente del congreso es un miembro del poder ejecutivo, convencionalmente llamado a dirigir las deliberaciones parlamentarias con extricta sujeción a los reglamentos de debates y absoluto respeto a la autonomía de sus miembros. —La Paz, octubre 23 de 1918.— (Fdo.) José Antezada, Ad. Trigo Achá, Julio Zamora, Ismael Arteaga, Néstor Suárez, Julio A. Gutiérrez, Tomás O' Conor d' Arlach, Felipe Peredo, Atiliano Aparicio".

Después de terminar, el mismo senador pidió que constara un acta.

MAGISTRAL DISCURSO DE VASQUEZ

El presidente del Congreso dijo qué creía oportuno explicarse y hacer algunas aclaraciones respecto de su conducta en la última sesión en que se provocó el incidente conocido.

Y comenzó su exposición con aquella seguridad que lo distinguió siempre en sus campañas opositoras, y aquél florido estilo que le ha valido tanta fama. Y dejó comprender que no siendo en la oposición hay figuras que se deslucen. Su actuación de ayer, de franca oposición a la mayoría gobiernista que contaba incluso con dos ex ministros, nos hizo ver que en la causa opositora, es decir de la justicia, la que da mejores y más abundantes materiales para las construcciones oratorias.

Al iniciar su exposición dijo que la presentación de ese peligro declaratorio le obligaba a explicarse y que se reservaba el derecho de usar las vías legales por la protesta que entrañaba el pliego, así como la frase de «dictatorial» con que calificaba su conducta.

En su larga exposición el H. Vásquez explicó que la moción de los HH. Antezana y Suárez de proponer la clausura del Congreso, era la proposición de un delito conforme a terminantes conceptos de las leyes.

Analizando el espíritu y el texto de varios artículos de reglamento de debates, el presidento del Congreso demostró que las facultades del prssidente para impedir la disolución del perlamento, estaban ampliamente consignadas y sacando argumentos del mismo texto, explicó hasta qué punto el presidente no puede dar paso a mociones subversivas desprovistas de todo fundamento legal.

Dijo q' en el caso presente, no se había tratado de coartar un derecho ni menos de cancelar la libertad de iniciativas de los senadores, sino de rechazar la *proposición de un delito* penado por los códigos.

Amplió que la libertad de iniciativa era extensa pero limitada: amplia dentro en las leyes y limitada por las mismas.

Después de abundar en argumentos preciosos y concisos respecto a las disposiciones del reglamento de debates, pasó a analizar la carta fundamental, encontrando entre otros argumentos aquél de q' el artículo 43 prescribe que ambas cámaras deben sesionar simultáneamente, en el mismo lugar, y que la moción de disolución propuesta, invitaba a la cámara baja a sesionar y reparar el agravio, miemtras el senado se declaraba en receso.

Pasó a estudiar otros conceptos de la constitución para llegar a la conclusión de que su actitud estaba encuadrada también dentro de las leyes de la carta.

Y la tercera parte de su exposición se refirió al código penal, del cual leyó cuatro artículos terminantes que penan a los funcionarios que tratan de alterar el orden legal, o promueven recesos o que en fin asumen actitudes como la de los senadores disolutores.

Y para terminar, dijo que creía conveniente referirse al concepto conque se había interpretado el incidente, dándole la prensa el criterio de haber sido inconstitucional simplemente porque trataba de disolver el Congreso.

Debo aclarar, dijo, por qué era esa actitud una invitación a cometer un delito.

Hemos resumido de manera torpe acaso el discurso del H. presidente del Congreso, pero ello con la promesa que hacemos a nuestros lectores de publicar mañana el discurso íntegro, en su versión taquigráfica, y ello por dos razones; primero por tratarse de una pieza oratoria de gran mérito y segundo porque el criterio legal del conflicto no ha sido ni destruido ni suficientemente conocido del público.

LA BARRA

Hacemos paro en este detalle, porque ha sido manifiesto el entusiasmo del numeroso público concurrente, el cual estallaba en vítores y aplausos ante cada final oratorio del doctor Vasquez.

Dejamos constancia de este hecho por lo que significa de estímulo y de adhesión del público a la causa en que se ha colocado el presidente del congreso, a quien no se le ha distinguido ni discutido ayer en su filiación política, sino en su actuación al frente del incidente suscitado. Y a la vez para que conste que el público de las barras de ambas cámaras no es un hato de imbéciles, como alguien lo calificó, sino gente consciente digna de respetos.

ZAMORA ECHA CARBON

Cesados los aplausos del público al orador, pidió la palabra el H. Zamora y dijo que eso de reservarse los derechos de usar vías legales, que dijo el doctor Vasquez, le parecía una amenaza que no podía quedar en pie, puesto que cancelaba la terminante disposición de la carta que consagra la inviolabilidad de los representantes por sus opiniones emitidos en el parlamento. Y pidió que el presidente del congreso se ratifique o se desdiga.

El H. Vasquez dijo que nada tenia que explicar y que sus palabras estaban bien meditadas y que no adelantaba nada ni retiraba nada a sus palabras. (Aplausos)

El H. Zamora insistió en que esas palabras eran una amenaza, que los nueve senadores no podían aceptar. Y terminó pidiendo que el presidente del senado explique el alcance de sus palabras.

El H. Vasquez volvió a repetir sus palabras, recalcando que de lo dicho no avanzaba ni retiraba nada.

En seguida pidió la palabra el H. Antezana y habló de que el presidente no debía discutir en este caso (!) porque el camino era dejar la presidencia. Se refería a que la moción presentada no podía importar un delito.... que el presidente debía saber que las mayorías mandan ... y otras cosas que no alcanzamos a oir.

A continuación habló el H. Muñoz y dijo que le extrañaba que se hubiera producido otro incidente, porque a su juicio solo se trataba de dejar constancia en acta de una declaración de la mayoría del senado y que los senadores que acompañaron al presidente debían hacer lo mismo, dejar constancia de su opinión y que con ello debía terminar todo. Dijo que si los senadores tenían derecho a decir lo que querían, no era dable negar al presidente el derecho de oponer sus reservas. Terminó incitando a los senadores a evitar asperezas y rosamientos y cumplir con el mandato.

El H. Ochavez, corroboró las opiniones del H. Muñoz, deseando que el senado se entregue al lleno de sus obligaciones.

El H. Mendoza pidió la palabra y explicó que la palabra del presidente en esa sesión no era de discusión y que procedía. Luego manifestó que según su criterio la conducta del presidente en los varios incidentes estaba encuadrada a la ley.

Refiriéndose a la palabra del H. Antezana de que las mayorías mandaban y que podían hacer lo que les dé la gana, dijo que estaba relegado a las postrimerías del siglo antepasado, no al presente. Que las mayorías actualmente debían y tenían q' proceder conforme a la ley, no conforme a caprichos. Dijo q' solo en la constituyente francesa, Robespierre estando en la mayoría, hizo decapitar a distinguidos adversarios y que, poco después, la minoría amasó una mayoría y mandó al canasto la cabeza de Robespierre. Dijo que hoy no era posible que a título de mayoría los nueve senadores mandaran degollar a los siete restantes. Y para robustecer su tesis manifestó que ya no residia la soberanía en el congreso, como ocurrió en la constituyente que era la suma de todos los poderes del pueblo y llegó a explicar que tampoco el pueblo era soberano absoluto. El pueblo, dijo, puede lynchar a un hombre, pero no en ejercicio de un derecho, sino de la fuerza bruta. Y terminó dejando establedido que las mayorías debían obrar dentro de las leyes y sobre todo de la cima de las leyes, que es la constitución.

Habló de la exposición del presidente del congreso y dijo que ella no podía significar una amenaza, puesto que usar de un derecho no era una amenaza.

Se hizo un silencio después de los aplausos de la barra y pidió la palabra para batirse en retirada el exministro de gobierno don Julio Zamora. Dijo que con las explicaciones dadas y las atenuantes propuestas por los H. H. Muñoz y Ocháve, no había nada en discusión.

El presidente manifestó que no habiendo nada en discusión se pasaba a la orden del día a segunda hora, dictándose el cuarto intermedio reglamentario.

A segunda hora no hubo sesión debido a una fiesta social que debía tener lugar en el palacio Tiahuanacu en honor de la embajada uruguaya y a la cual estaban invitados los senadores.

Olvidamos decir que el H. Zamora, al batirse en retirada y declarar que no había nada en discusión, soltó una doctrina monumental, al referirse a que las mayorias mandan. Dijo que las mayorías debían de obrar dentro de las leyes, y que su derecho de *obrar fuera de ellas era indiscutible*.

¡Bravo! Según el ex-ministro Zamora a título de mayoría, se pueden cometer iniquidades!

Extraña que un *leader* del régimen haga semejante declaración en el parlamento. Con la doctrina del señor Zamora puede mandarse fusilar a quien se quiera, a título de mayoría. Según ese criterio el ser mayoría es patente de iniquidad, de impunidad, de barbarie.

Pero tomamos por pasiva; siendo el partido republicano la mayoría en la república, tiene derecho para hacer revolución.

¡Adelante!

Debate interesante

La política del gobierno en materia de impuestos.-Debemos dar lo que nos sobra y recibir lo que sobra a otros».-Doctrina libérrima del H. Salamanca.-Cómo se abarata la subsistencia.

Ayer figuraba en la orden del día de la cámara de diputados un proyecto de ley del ejecutivo, relativo a gravar la exportación de determinados artículos de consumo, con tarifas verdaderamente prohibitivas, posiblemente con el propósito de obtener un abaratamiento en la vida, al mismo tiempo que el de conseguir un incremento de las ventas fiscales en el renglón de las exportaciones.

Como el informe de la comisión de hacienda no era favorable al proyecto del gobierno, el ministro de hacienda que concurrió al debate mostró desde las primeras incidencias su propósito hostil para dicha comisión cuyo informe criticó con bastante aspereza, aun antes de estar en discusión, pues que previamente el H. Romecín, a nombre de dicha comisión propuso el aplazamiento, mientras se recibiesen algunos datos que habían sido pedidos al ministerio de relaciones exteriores.

Al oponerse a dicho aplazamiento es que el citado ministro exteriorizó ya sus críticas al informe de la comisión que a su juicio ofrecía defectos de lógica, faltas de doctrina, desconocimiento del patriotismo, en suma, un desgraciado criterio para juzgar el proyecto del ejecutivo que no había tenido acogida en el seno de la comisión por cualquier motivo, menos porque le faltase razón. Y al criticar el informe el ministro dejó deslizar varias declaraciones de política general hacendaria en materia impositiva y entre otras la de que en rigor el intercambio comercial de productos entre las naciones se hace dando la una lo que le sobra, para recibir de otras no siempre todo lo que de ellas se necesita, sino lo que también les sobra. "Damos lo que nos sobra para recibir lo que sobra a otros".

El H. Salamanca, entre otras refutaciones al ministro insistió bastante en este punto que a su juicio constituia una doctrina peligrosa que convenía hacer desaparecer del criterio del gobierno para evitar que orientándose este en ese falso concepto cometiese errores que el país debería lamentar, siendo el primero de esos errores el proyecto que se tenía en mesa.

Es muy sensible para nosotros no poder dar una versión completa de las palabras vertidas por el doctor Salamanca y solo daremos algunos de sus argumentos principales, pidiendo anticipadamente disculpas por las faltas en que pudiéramos incurrir.

Estableció en primer término que no era posible atenerse a criterio alguno del gobierno o de cualquier autoridad para saber si un artículo había sido ya suficiente para servir las necesidades nacionales y por consiguiente para que se tenga una parte como sobrante de posible exportación, ni menos establecer las cantidades seguras de ese sobrante para permitir la exportación solo de dichas cantidades y no de otras mayores. Dijo que siguiendo los consejos de esa política hacendaria, los productores deberían antes que sus conveniencias comerciales consultar las opiniones de los encargados del gobierno para saber si habrá o no sobrante y si les era permitido explotar un determinado artículo.

Opinó porque solo las necesidades comerciales pueden ser las llamadas a reglar las importaciones y las exportaciones, sin preocuparse para nada de los sobrantes, que no pueden ser tomados en cuenta seriamente para servir de base a una política sobre impuestos.

Tomando esa base de política criticó el proyecto en debate haciendo votar que si realmente no podía sostenerse que en la república había una producción sobrante en patatas, huevos y otros artículos de consumo, tampoco podía obligarse, mediante un impuesto prohibitivo, a los productores de dichos artículos en Caupolicán, Muñecas y Camacho, a no exportarlos a las poblaciones peruanas de su vecindad y realizarlos mas bien a la obligación de buscar dentro de la república plazas de consumo, aunque fuese en condiciones desfavorables.

Manifestó también que estos impuestos que en último análisis no llegan siquiera a constituir un renglón importante en las rentas fiscales, tampoco llenan el objetivo de abaratar el juicio de los artículos de consumo. Que ese resultado se obtiene de modos muy diferentes y entre otros indicó las facilidades en la vialidad nacional que permitía una mayor produccion y un abastecimiento mejores de las poblaciones. Con este motivo indicó la necesidad de encarar con todo interés y cuanto antes la construcción del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz sin omitir sacrificio nacional alguno ya que las sorpresas comerciales que de él resultarían son incalculables en el momento actual.

Estas fueron mas o menos las razones expuestas, entre otras varias, por el H. Salamanca.

El ministro dijo que sus palabras fueron tergiversadas, aunque de muy buena fé.

El final fué que el proyecto quedó postergado.

El pueblo y la embajada uruguaya

Magnífica iniciativa de un grupo de jóvenes.—Fuera de toda oficialidad, se tributará un homenaje popular a la embajada uruguaya.—Gran desfile.

Un grupo de jóvenes representativos ha acogido la iniciativa de organizar un gran desfile en honor de la embajada uruguaya que en este momento honra con su visita el suelo boliviano.

Dicho desfile tendría lugar el viernes a las 4 y 30 partiendo de la Plazuela Venezuela para terminar en la Plaza Murillo, donde un representante dirigirá la palabra en nombre del pueblo.

La idea es tanto más feliz por cuanto se propone tributar un homenaje fuera de toda oficialidad, un extra de autoridades.

Las fiestas oficiales tienen su sello y carácter especial, pero la manifestación que se organiza será la expresión más sincera y más sentida del pueblo boliviano hacia el distinguido señor Brum y los dignísimos caballeros que completan la embajada.

Aplaudimos sin reserva la feliz iniciativa y al hacerla nuestra, publicamos con agrado el oficio que el Comité Pro-Embajada compuesto de 16 jóvenes de diversa filiación política, ha enviado a todos los presidentes de sociedades e Intituciones tanto de juventud como obreras.

Al señor presidente de la sociedad de......

Señor......

El Comité Pro-Embajada Uruguaya tiene el honor de dirigirse a usted con el objeto de solicitar su concurso más eficaz en el desfile popular que ha proyectado para solemnizar, cual nos cumple hacer, la visita del eminente hombre público, señor Baltazar Brum y de las altas personalidades que lo acompañan.

El Comité cree que independiente de las fiestas oficiales, el pueblo debe, en atención a muy apreciables consideraciones, manifestar sus propios pensamientos mediante actos públicos que los ponga de relieve.

Los motivos de especial consideración que el pueblo boliviano debe al Excmo. señor Brum son de plausible notoriedad. Dentro de la eficiencia de las doctrinas internacionales, la palabra autorizada que caracteriza al Excmo. señor Brum, ha tenido la oportunidad de expresar sus simpatías hacia Bolivia, planteando favorablemente los problemas que nuestra patria tiene pendientes sobre el río Paraguay y el mar, haciendo resaltar la legitimidad de los anhelos del país en la posesión de salidas libres.

Nuestro pueblo no puede mirar con indiferencia a un amigo como el excelentísimo señor Brum y el comité, creyendo interpretar el general sentir de los diversos círculos de la población, se permite instar con este motivo sus sentimientos e ideas patrióticos a efecto de que ponien lo [illegible] señor, todo empeño de su parte, contribuya al éxito del gran desfile popular que se ha proyectado, el cual se llevará a cabo el día viernes 25 del corriente a hs. 4 y 30 p. m.

Con este motivo, nos es grato suscribirnos de usted atentos servidores.

Guillermo Morris, Julio Zavala, Renato Riverín, Pablo Guillén, Juan E. Ibáñez, Roberto Pérez Patón, Exequiel Caldorón Salinas, Luis A. Uría, Daniel A. Ortiz, Enrique Mercado, José L. Calderón, Rafael Ballivián R., Gustavo Carlos Otero, Julio Téllez Reyes, Alberto Saavedra Pérez, Juan Manuel Ortiz.

Reclamando el pago de un premio

En la solicitud de Félix J. Alarcón, apoderado de Timoteo Mariaca, pidiendo el reconocimiento de las partidas de Bs. 3.000, fijadas en los Presupuestos Nacionales de las gestiones de 1914, 15 y 16, el Ministerio de Hacienda ha dictado Resolución Suprema reconociendo en favor de Tomoteo Mariaca la suma de nueve mil bolivianos, por el premio asignado en el Presupuesto Nacional, a efecto de que se consigne la partida correspondiente en la Ley Finalcial de 1919.

Los nuevos ministros

Con la renuncia de los señores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez, que ha tomado visos de verdad, no siendo una simple *tenida de mano* lo de los interinatos, ha quedado definitivamente establecida la crisis parcial.

Se rumorea en los corrillos que esta crisis ha sido o será muy luego conjurada.

Se indica que el señor Demetrio Toro, vocal de la suprema, que actualmente se halla entre nosotros, se hará cargo de la cartera de justicia.

¿A quién decís que se trata de nombrar ministro de gobierno?

[Apoyaos contra la pared poneos una mano en el pecho, bebed un vaso de agua, mesaos el cabello, ahora sentaos y escuchad:]

Pero muy al oído .. Se designará ministro de gobierno a don Aurelio Gamarra.

¡Agua! ¡Pronto! Que se ha desmayado el lector. ¡Pronto, agua!

Os rogamos que os serenéis. ¡Tantas cosas se han visto! ...

Hoy o mañana se expedirá el decreto y ... de mal en peor.

Rectificación necesaria

Al informar en nuestra edición de ayer de la sesión de congreso, hemos incurrido en un error, que nos apresuramos a rectificar.

El resultado de la votación a que se sometió la moción del H. Ugarte fué de 54 en contra y 10 en favor, o sean los 15 de la minoría y los señores Pizarroso, Echeverría, González Duarte y Romero de la mayoría, que votaron también en favor.

Queda así rectificado el error.

La aduana nacional de Oruro

Habiendose convocado a propuestas en pliego cerrado para la construcción de la casa-administracion y oficinas de la Aduana Nacional del Centro (Oruro) el Ministerio ha aceptado una propuesta, mediante Resolución Suprema dictada ayer cuya parte dispositiva dice así:

"Se resuelve: aceptase la propuesta de Miguel Nogué por la suma de cincuenta y dos mil, setecientos setenta y cinco bolivianos (Bs. 52 775), pagaderos por planillas quincenales de trabajos ejecutados, con la deducción del diez por ciento que quedará como garantía complementaria para ser devuelta a la terminación de la obra, debiendo, el proponente constituir la garantía de buena ejecución dentro del plazo indicado en la convocatoria. Se imputará la erogación a los ítems 33 y 36 del párrafo 11 del capítulo del servicio de Hacienda, del Presupuesto vigente.

Suscríbase la correspondiente escritura ante la Notaría de Hacienda, debiendo intervenir en representación del fisco el señor Fiscal de Gobierno, doctor Justo Porcel y el Director del Tesoro Nacional, señor Heriberto Gutiérrez L.

Regístrese y comuníquese a la Dirección General de Aduanas y al Jefe de la sección de Arquitectura del Ministerio de Fomento.—(Firmado) J. Gutiérrez Guerra.—(Firmado) Darío Gutiérrez, Ministro de Hacienda.

De Montevideo

LAS ULTIMAS NOTICIAS

Los días feriados.—La comisión designada por el gobierno para informar respecto a los días feriados que deben establecerse de acuerdo con la nueva constitución política nacional, ha terminado su trabajo y aconseja que sean los siguientes:

Primero de enero como primer día del año; 6 de enero, día de los niños; 3 de febrero, aniversario de Caseros; 28 de febrero, grito de Asencio; Carnaval, fiesta movible; 19 de abril, desembarco de los treinta y tres; 2 de mayo, homenaje a España, 25 de mayo independencia americana; 4 de julio, homenaje a Norte América; 14 de julio, homenaje a Francia, 18 de julio, jura de la Constitución, 25 de agosto, declaratoria de la independencia, 30 de septiembre, homenaje a Italia, 12 de octubre Día de América, 2 de noviembre, día de difuntos, 25 de diciembre, día de la familia.

DESCANSO SEMANAL

Se discute en la cámara de diputados el proyecto de descanso semanal obligatorio.

REGRESO DEL DR. BRUM

La comisión nacional del partido colorado pro candidatura Brum que preside el ingeniero José Serrato, prosigue con toda actividad los trabajos iniciados para la realización de varios homenajes a su llegada al país.

En honor del Dr. Brum, se proyectan una manifestación pública el día de su llegada y la celebración de un gran banquete en uno de los teatros principales.

Del interior de la república se reciben diariamente valiosas adhesiones a dichos actos.

Juan Bergelund en liquidación

Prevengo a los acreedores de esta firma, que se sirvan presentarse los docementos que comprueben sus créditos, en el término de 15 días de la fecha.

La Paz, 21 de octubre de 1918.
p. p. *Juan Bergelund.*
A. Gutiérrez L.
Yanacocha 40

80 MULAS

Recien llegadas de la Argentina se venden en el tambo de "San José".

En el mismo Tambo, se compra 1,000 quintales de cebada en berza.

10 v. 419.

Vicente Palma

Procurador — Acepta poders. para asuntos mineros, judiciales civiles y administrativos. Atención activa. Referencias.– Potosí—82.

1—m. 395.

FINCA de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número. No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.

15—v. 415

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas. Calle Bolívar Nº 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.

P ra convenir calle Indaburo No 88 altos.

30 v. 414.

Ventajosa oferta de casa céntrica

En lo más céntrico y comercial de la ciudad, se ofrece en venta una amplísima casa, susceptible a poco costo de adquirir un enorme valor, facilidades en el pago.

Referencias Murillo 332 altos (esquina Chaparé).

NOTA.—También se vende sn hermoso caballo por la mitad de su precio, por motivo de viaje, de vende un magnífico potro limeño: elegantísimo para paseo y extraordinariamente fuerto y ligero para viaje, muy manso y de lo más fino que haya llegado al país.

Referencias Murillo 332 altos, esquina Chaparé.

8—v. 414

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P., juez 4º de Partido de ésta capital, etc.

Por auto de 3 del mes corriente, ha señalado el día 22 de octubre horas 2 p. m.. para el remate de la casa N.º 138 de la calle Sagárnaga o "Tambo La Merced", por la base de veintiséis mil doscientos cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 26.244], rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral; en ejecución seguida por Pilar de Camberos, contra Cármen Boyán P., cobrando suma de pesos.

Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.

La Paz, 4 de octubre de 1918
Pastén

15—v. 404

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, cindicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (antes M...) al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4 307 en la tienda de "El Sol", calle de Medina. Teléfono 35

AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.–"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE

15 v. 400.

Aviso judicial

El doctor Eleodoro Larrea, juez Instructor 3.º de la capital, y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 15 de los corrientes, ha señalado el día 24 del presente mes a horas 2 p. m.. para el remate de la casa situada en la calle Murillo de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué Paula Valdéz, en el juicio de partición y división de bienes seguidos entre los coherederos, Narcisa, Claudio Quintín, Margarita y Virginia Llanos V., por no admitir cómoda división entre sus copropietarios. El remate se verificará, por la base de [Bs 35.877], rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial hecha en este juicio.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicadas a la oficina del suscrito actuario

La Paz, 17 de octubre de 1918.
[Firmado]—
Domingo 2.º Alba

3—v. 416

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.
Sucursal Plaza Murillo.

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.

José Bernal

Jefe de cocina y maestro, se ofrece al público prestar sus servicios para preparar banquetes almuerzos y comidas, y días de campo y matinées.

Dirigirse a la casa No. 125 calle Comercio.

Cocinero compétente

8—v.—No 409.

Administrador

Para finca de valle con viñedos, necesito.
Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza y fundicion de

Jorge F. Payot y Cía

Calle Reyes Ortiz, Prado

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.

Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes
LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Consultorio Médico

Del os Doctores Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés Nº. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.



Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS
C. ESCALANTE Hns.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial y Defiance».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33 - 35 y Garage.
Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

AGENCIA COMERCIAL PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104
Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.

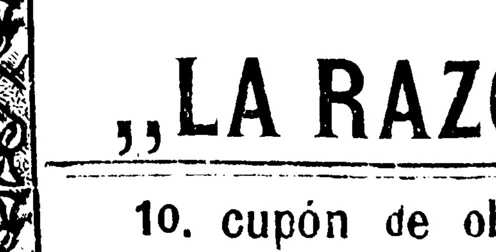
Pieles de perico, tigre, sorro y otras.

Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna.

Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

„LA RAZON"



10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte lo favorece ganará *cincuenta bolivianos*

De Coroico

UN CORRESPONSAL DE BAJA ESTOFA

Jamás me hubiese preocupado de responder al desborde de denuestos y sandeces que lanza contra "Mirlo" y unos caballeros vecinos de esta localidad, un individuo que se firma corresponsal de "La Verdad", si no fuera por que la indicada explosión de tan incalificables dicterios aparece publicado en un periódico tan moral y culto como "La Verdad". Nos extraña verdaderamente que el correcto e ilustrado director de dicho diario, doctor Iturralde conocido por su probidad y pureza de costumbres, se haya dejado sorprender con un libelo difamatorio de la especie del que censuramos.

Acepto el hecho de que se refute un articulo o correspondencia periodística o se defienda un individuo de las imputaciones calumniosas o equivocadas que por la prensa se le haga, siempre que se emplee la forma culta y cortez de las gentas civilizadas, porque a todos los humanos nos asiste el preciado derecho de la defensa, pero cuando se usa de los duros adjetivos de recova o conventillo, propio de los domésticos e ignorantes, la refutación resulta indecente e ilegible y digna del más acerado desprecio.

Como comprendo que la opinión pública en general, habrá tenido ocasión de juzgar con criterio sereno e imparcial, el principal objetivo eminentemente patriótico de la campaña periodística de "Mirlo" contra los pequeños tiranuelos de la comuna de este desgraciado pueblo, me abstengo de explicaciones sobre este respecto concretándome únicamente a desenmascarar a los autores principales del pasquín que en forma cuasi personal publica el periódico "La Verdad" en una de sus ediciones próximas pasadas.

Primero manifestaré que la troupe de los municipales de Coroico, se compone de un presidente que es un individuo *Salamanquejo* que trajo por desgracia en épocas pasadas como protejido, un español Saravia, dos individuos más oscuros, sí señores, tenebrosos, uno de ellos analfabeto, conocido por sus hazañas en Guaqui que no son ni "viracochas" ni honrados artesanos (juzgue el lector ese término medio) un tesorero sin nombramiento, que maneja los fondos municipales sin libros, nada más que con lijeras apuntaciones y un tramoyista o repicador que a la voz que toca las campanas, marcha en la procesión de ellos, gozando de la fatánculs a costilla de los indicados estultos.

Si quieren verdades, aquí las tienen; pero conste que con decencia, aunque por hoy atraviesa los dinteles del respetable personalismo.

El Salamanquejo presidente municipal de Coroico, a mas de que dispone a su albedrío de los fondos comunales en consorcio con el tesorero sin nombramiento, encubre a su cuñado Rufino Zaldaña, permitiéndole que negocie en drogas sin título ni patente respectiva. Este último ex-estudiante de medicina, y que ha denigrado su profesión con hechos que vamos averiguando en La Paz, hállase ensoberbecido atenido a su cuñado y a sus congéneres de la troupé. Y para probarles que tengo entereza de carácter y que no temo acusaciones, puesto que no calumnio ni con la nítida verdad, manifiéstoles que tengo en mi poder, documentos comprobatorios que pronto en un artículo especial daré a luz, para que los malos coroiqueños que apoyan a esta gente, conozcan la negra historia del célebre presidente Salamanquejo y su cuñado herederos del doctor Antonio M. Planas y....] que no son ni políticos ni patriotas, ni *ná*, sino simples parlanchines situacionistas y rebuscadores del centavo.

Llamamos la atención del señor director del prestigioso diario, "La Razón" de que el concejo municipal de La Paz, hasta ahora no ha dado solución definitiva a la denuncia que contra la junta municipal de Coroico hállase en trámite desde hace cuatro meses, parece que con el objeto de esperar que el presente año termine y los delincuentes acusados: Quintanilla, Conde, Lucero (oscuros) y el "gigantesco" [este hombre es tan grande como una tachuela] tesorero sin nombramiento, Pablo Montero, permanezcan gozando, amparados por su impunidad y las influencias de un representante nacional y un alto funcionario judicial de esa, de la libertad de los ciudadanos honorables y correctos.

Con mi mejor consideración, saludo afectuosamente al valiente director de "La Razón", suscribiéndome como su atento servidor.

MIRLO

Coroico, octubre 19 de 1918.

España y Bolivia

En el aniversario del descubrimiento de América, consagramos nuestro homenaje de admiración a España, a la madre patria, que es venerada con cánticos de afecto sincero, por veinte pueblos americanos, hijos de su sangre y de su habla.

Ningún culto más justificado que el culto de las américas españolas por su madre España. Ningún orgullo también fundado, como el orgullo de la raza castellana.

España nos trajo a torrentes su sangre generosa, hasta quedar desangrada. Era grande y poderosa cual ninguna, y pudo haber mantenido su rango soberano de señora del mundo; pero nos dió demasiado, nos dió lo mejor de su vida, la flor de sus generaciones róbustas, sin medir el sacrificio, atendiendo tan solo a sus abnegaciones maternales. Y España se quedó pobre y chica en Europa, para que América fuese grande, rica y poderosa.

Pero no envano injertó en nuestra alma india su alma castellana. Hoy todos los pueblos de habla española, vale decir, de alma castellana, rodean a su madre con efecto, y buscan en ella su centro de unión y su punto de apoyo.

Las generaciones hispanas de este siglo, alumbradas por la trágica luz del incendio de Lovaina, se miran mejor y se comprenden, y asustadas de su desunión anterior, preparan un porvenir de esplendor y de grandeza, por la unión de todos los elementos de la raza. El siglo futuro será otra vez el siglo de Castilla, de esa Castilla que penetró tan hondamente en el destino humano, que hoy todos los grandes pensamientos, todas las ideas generosas, se expresan en castellano, corcel a lado de todos los atrevimientos que vuelan en el azul sin fin.

Dije que Bolivia es la más española de las repúblicas hispanas, y basta mirar nuestra bandera, para leer en ella el bello poema de un españolismo remozado y lleno de promesas; es la bandera de España, subrayada por el color de la esperanza. Es la única bandera americana que ostenta los colores de la madre patria, orgullosa de su estirpe.

Nuestros patios alegres y llenos de luz, con sus naranjos en flor, con sus fuentes que murmuran alegremente de la vida, con sus flores tropicales con sus aves parleras, que parecen los niños mimados de la casa, y con los niños que triscan, como pajaritos que ignoran el poder de sus alas, ¿no son acaso los patios andaluces, que celebraron todos los poetas del mundo, que visitan como un templo de culto nuevo, todos los turistas europeos?

El pan blanco, el pan de la fiesta, se llama en Bolivia *pan de Castilla*, y el agua clara, el agua dulce, el agua sana que cría berros, *agua de Castilla* ¡El pan y el agua son castellanos en Bolivia!

Nada, ni la guerra de la independencia, que fué guerra civil, ha podido enfriar en el alma boliviana su amor a Castilla, su apego a España

Nuestra misma clausura mediterránea, que nos aisla del mundo y de la influencia de otras razas, ha hecho que guardemos, mejor que nuestros hermanos del continente, el sello de la raza y el carácter de la sangre.

Seguramente, los bolivianos somos los más quijotes entre los hispano americanos, y por eso hemos sidol os más revoltosos.

Hasta nuestros infortenios nos aproximan a España, por la semejanza de nuestras malandanzas internacionales.

Esta FIESTA DE LA RAZA ha patentizado una vez más la unión espiritual de España y de Bolivia, y no será aventurado predecir un futuro de grandeza para los pueblos de la raza, que formarán un organismo grande, fuerte y fecundo, con España a la cabeza!

Estados Unidos sostiene el pensamiento de consagrar el castellano como idioma internacional obligatorio para todas las Américas. ¡Ya está triunfando Cervantes, mejor que triunfara Carlos V!

¡Cervantes y el Inca; el alma y la sangre!

¡Cervantes Montezuma, Viracocha! Santísima Trinidad de la raza!

Tu templo fué Iberia, tu catedral es América, tu cielo será mañana el muudo que se está purificanda con la tragedia!

¡Salve, madre y señora España! Fuiste señora del mundo y eres madre de América.

¡Nadie más grande que tú sobre la tierra!

Juan Manuel Sainz.

LA GUERRA MUNDIAL

El rey Alberto en las líneas de fuego

Al mando de su ejército avanza sobre Gante

La lucha en el frente occidental.-Las tropas británicas rodean la ciudad de Valenciennes

Encarnizada batalla en las cercanías de la ciudad que ha sido incendiada por los alemanes

Los aliados proyectan otro ataque a los Dardanelos

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 23 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Entre el Serre y el Aisne el enemigo volvio a atacar nuestras posiciones con el objeto de reconquistar algunas posiciones de gran importancia estrategica, desde las que bombardeamos sus posiciones de retaguardia. El ataque como todos los anteriores no tuvo éxito y solo sirvió para que el enemigo sufriera espantosas bajas. Tomamos más de mil seisceintos prisioneros y numeroso material de guerra.

La actividad de la artillería enemiga continúa bombardeando con gran violencia nuestras posiciones en diferentes sectores.

Nuestros aviadores han desplegado una inusitada actividad, arrojando más de veinticinco toneladas de bombas explosivas sobre los campos militares enemigos.

Durante los combates aéreos habidos en los tres últimos días han sido derribados treinta y ocho aviones enemigos.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 23 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

El ataque de nuestras tropas al norte de Selle continúa desarrollandose con todo éxito y el número de prisioneros ha aumentado a quince mil.

Las tropas que atravesaron el río ayer han tenido que replegarse por no verse cortadas por el sur donde el enemigo esta apoyado en fuertes posiciones de las que costará algún trabajo el desalojarlos.

La artillería enemiga bombárdea furiosamente las posiciones últimamente conquistadas por nuestras tropas.

Los aviadores cooperan eficazmente al avance de nuestra infantería y bombardea los nidos de ametralladoras del enemigo con todo éxite.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 23 de octubre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En las cercanías de la ciudad Valenciennes se libra actualmente la más encarnizada batalla. Las divisiones enemigas que se lanzan al asalto de nuestras posiciones son completamente aniquiladas por el fuego de cortina de nuestras ametralladoras.

En la región del canal del Aisne rechazamos a las tropas franco norteamericanas que intentaban efectuar un avance en esa región.

Nuestros aviadores han logrado derribar cincuenta y ocho aviones enemigos y obligando a descender sin gobierno a otros quince, por haber sido muertos los tripulantes de los aparatos.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 23 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

En la región del Piave inferior nuestros aviadores han observado algunas concentraciones de tropas, las que fueron cañoneadas por nuestra artillería.

En Col di Roso efectuamos con éxito un excelente golpe de mano a las trincheras enemigas, volviendo con númerosos prisioneros y seis ametralladoras.

COLOCADORES DE TRAMPAS CAZADOS EN ELLAS

París, 23 de octubre.—El avance de la infantería francesa entre el Aisne, y el Allete cortó la retirada a un destacamento alemán que quedó prisioneros en una gruta y se rindió en el acto de presentarse los franceses. Después se comprobó que este destacamento estaba ocupado en colocar minas en la cuesta, a fin de volar a nuestras tropas.

LOS GASTOS DE GUERRA DE ITALIA

Roma, 23 de octubre.—Los gastos de guerra de italia hasta junio último alcanzan a 41,752 millones de liras. Durante el último año el promedio de gastos mensual alcanzó a 1,786 millones.

EL GENERAL SEMENOFF DERROTA A LOS MAXIMALISTAS

Pekin, 23 de octubre.—El 20 del presente el general Semenoff, a la cabeza de varios miles de tcheco-eslovacos, derrotó en Motsievskía a una fuerza madgyar maximalista y conquistó la ciudad e hizo numerosos prisioneros, sin contar los heridos.

Refuerzos joponeses procedentes de la frontera china facilitaron este ataque.

EL EL SECTOR DEL CAUCASO

Amsterdam, 23 de octubre.—Se ha recibido un despacho de Mosow por el cual se informa que en el sector del norte del Cáucaso los Soviets, bajo la presión de las fuerzas enemigas, se retirán a Zaritzyn.

Los Soviets del distrito de Ekaterinburg también se retiraron.

SOBRE LA CONFERENCIA DE LOS MONARCAS ESCANDINAVOS

Londres, 23 de octubre.—«The Exchange Telegrap Co.» ha recibido de Amsterdam un despacho que dice que dos diarios alemanes, comentando la próxima conferencia de los monarcas escandinavos, insinúan que podrían aprovechar esta oportunidad para adoptar medidas importantes en materia internacional.

LA MISION SOCIALISTA NORTEAMERICANA VISITA LA ZONA DE GUERRA

Roma, 23—La misión socialista norteamericana visitó hoy la zona de guerra acompañada de varios oficiales del ejército y recorrió el sector de Montello a Nervesa, que fué teatro de feroces luchas y donde expresó su grande admiracion por el soldado italiano, que supo superar las grandes dificultades de la montaña, aumentada por las feroces defensas enemigas. Antes de partir, los miembros de la misión visitaron a los tropas norteamericanas.

AEROPLANOS ALEMAMES DERRIBADOS

Londres. 23 de octubre.—Se anuncia oficialmente, que ayer fueron echados a tierra, sin control, 16 aeroplanos alemanes, y 6 derribados destruidos durante el curso de los combates aereos librados durante el día.

EL AVANCE DE LOS ALIADOS

Cuartel general británico en Francia, 23 de octubre.—Durante las ultimas 24 horas, nuestras tropas han hecho 1,301 prisioneros.

Las nuevas posiciones conquistadas por los aliados y la resistencia cada vez menor de las tropas de asalto alemana, indican que el avance de los aliados se realiza cada vez con mayor éxito, y que los alemanes son impotentes para oponer resistencia efectiva.

La situación en Rusia

PETROGRADO ESTARIA ARDIENDO

Washington, 23 de octubre.—El Departamento de Estado ha recibido de la Legación en Cristiania un despacho por el cual se informa que de acuerdo con una información digna de fé se sabe que Petrograd está ardiendo en doce puntos diferentes; que se ha producido una gran carnicería, pero no se sabe si ha sido previamente organizada o es el resultado del estado de general de anarquía reinante, y que no se tienen noticias que permitan establecer la parte que los maximalistas están jugando en la situación.

LAS NEGOCIACIONES RUSO—UKRANIANAS

Amsterdam, 23 de octubre.—Anuncian desde Berlín que debido a una proposición de los delegados rusos, las negociaciones ruso-ukranianas que celebrarán en Kieff sobre las cuestiones de límites se reanudarán próximamente.

COALICION ENTRE LOS GOBIERNOS DE OMSK Y VLADIVOSTOC

Tokio, 23 do octubre.—Se ha formado una coalición entre los gobiernos de Omsk y Vladivostock. El señor Lovroff ha sido nombrado primer Ministro. El señor Derber, ex-Primer Ministro del gobierno de Vladivostock será Ministro de Agricultura. El nuevo gobierno convocará inmediatamente a elecciones para la Duma Siberiana.

El gobierno del general Horvat no ha sido reconocido.

TURQUIA NO SE RENDIRA A LOS ALIADOS

Amsterdam, 23 de octubre.—Informaciones procedentes de Constantinopla dan cuenta de que los nuevos ministros han declarado que Turquía en ningún caso se rendira incondicionalmente a los aliados.

REACCION EN FAVOR DE LOS ALIADOS

Amsterdam, 23 de octubre.—Comunicaciones de Finlandia dicen que allí ha habido una favorable reacción hacia los aliados, a raíz de los últimos triunfos obtenidos por sus ejércitos en el frente occidental.

Estas reacciones se han manifestado claramente con demostraciones de disgusto hacia los alemanes.

SE PROYECTA UN NUEVO ATAQUE A LOS DARDANELOS

COOPERACION DE VARIAS FLOTILLAS AEREAS

Londres, 23 de octubre.—El diario "Dayli Mail" comenta con grande entusiasmo la idea de un nuevo ataque combinado de todas las flotas aliadas al estrecho de los Dardanelos con lo que se solucionaría el problema de Turquía.

En este nuevo ataque se dice que tomarán parte numerosas escuadrillas de hidro-aviones.

MAS DE 500,000 PRISIONEROS ALEMANES TOMADOS POR LOS ALIADOS

LOS CAÑONES PASAN DE 5,000

París, 23 de octubse.—"Le Temps" publica datos acerca de los prisioneros alemanes que han sido capturados por los aliados desde el comienzo de la actual ofensiva o sea el 18 de julio último.

En dicha publicación basada sobre datos oficiales se establece que el número de prisioneros alemanes alcanzan a medio millón y el de los cañones pasa de cinco mil.

Nacionalización de la INDUSTRIA ALCOHOLERA

V

El monopolio y la competencia fiscal

El monopolio es una especie de recaudación forzosa de impuesto que anula la competencia y restrinje la libertad de comercio e industria. En cierta medida el monopolio según nuestra legislación es inconstitucional, porque ataca la libertad de comercio consagrada por el art. 4°. de la Constitución Política del Estado. El monopolio fiscal es una facultad por la cual el Estado se apropia de la venta exclusiva de ciertos articulos con el fin de lucrar.

Conforme a la ley de 23 de enero de 1918, el Estado monopoliza la venta de alcohol exranjero, con el fin de procurarse rentas que aumenten el volúmen de sus ingresos. La ley de la competencia que es la gran reguladora del mundo económico, provoca, por natural desarrollo, que los productores luchen por disminuir el precio de sus artículos para colocarlos ventajosamente. Las excepciones a esta gran ley constituyen los monopolios, derivados de la especial circunstancia que los origina. El monopolizador se convierte entonces en amo y señor del mercado que impone el precio que le acomoda.

La ciencia económica con profundo conocimiento de la inferioridad del Estado para el comercio, ha condenado todo acto público de mera utilidad, pues. es sabido que el peor comerciante fué y es el Estado, fuera de que, contando con poderosos elementos de influencia y medios económicos superiores, su papel antes que de mera competencia en igualdad de condiciones, es perturbardor del equilibrio económico.

En algunos países como Rusia Suecia, Francia etc., se han establecido monopolios fiscales para la venta de alcoholes y aguardientes, empleando el producto o la renta en obras de beneficencia o de caridad, de utilidad indiscutida. En esta forma el Estado ha tratado de justificar hasta cierto punto la violencia económica que comporta todo monopolio.

En nuestro país se ha establecido la importacion de alcohol extranjero, para suplir las deficiencias de la produccion interna, constituyendo esa importación un monopolio en favor del Estado. Al decir de los legisladores que sancionaron la ley y del actual ministro de hacienda, uno de los criterios dominantes para el establecimiento de ese monopolio fué el incremento de las rentas fiscales,

En cuanto al empleo de los fondos provenientes de la renta alcoholera, los representantes nacionales discutieron, parece infructuosamente, opinando muchos de ellos por su aplicación al fomento ferroviario de la república y en especial a la construcción del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz. Esta idea excelente por muchos conceptos, no se ha aprobado que sepamos en forma de proyecto de ley, y la renta del monopolio de alcohol sirve para atender a la exajerada inflazón del presupuesto que no guarda relación con los recursós económicos del país. De ahi que las imposiciones sufren tendencias acentuadas a un alza constante.

Entre los efectos inmediatos del monopolio de alcohol, podemos anotar: la depresión sensible de la industria nacional y el franco aliciente para la internación clandestina del producto extranjero pues es sabido q'el contrabando ejercitado en grande escala, en lugar de favorecer el producto nacional lo aniquila, por el precio elevado del articulo monopolizado. Las provincias fronterizas no consumen alcohol elaborado en fábricas nacionales sino alcohol extranjero; y la población indígena del altiplano, la principal consumidora de alcohol, se surte de la producción extranjera. Esto es sin disputa un precioso proteccionismo a la industria del país. [!]

Y qué diremos de un hecho altamente sugestivo que sin duda ha de llamar la atención de los utópicos defensores de la moralidad administrativa fiscal?

El Estado, alta institución que persigue entre otros fines, la educación moral del pueblo y la conservación de las energías vivas del núcleo nacional, se ha convertido en negociante al por mayor de alcohol y como tal en directo interesado del consumo, todo bajo la cómoda y almibarada píldora de proteccionismo que ha narcotizado a los crédulos e ingénuos.

El consumo de alcohol ha aumentado, lo establecen los informes oficiales y la proporción de la renta alcoholera en el primer semestre trascurrido. Por consiguiente la disminución del consumo, tópico fundamental de la ley, es uno de tantos hechos ilusorios que no se realizarán jamás, mientras subsista la ley actual. Ello no quiere decir que si ha aumentado el consumo es la industria nacional la que ha prosperado. Ya tendremos ocasión de proporcionar datos fidedignos sobre el contrabando.

Todo monopolio es una violencia contraria a la ley de la competencia q' es la única capaz de acercar intereses y proporcionar ultilidades en la economia de una nación. Si algunos Estados han adoptado monopolios fiscales sobre determinados articulos, lo han hecho para invertir los ingresos en obra[s de] utilidad social. Así se justifica[n los] monopolios; pero en nuestro país [el] criterio utilitario que predomina [en la] fin inciación de las rentas, se ha [implan]tado un nuevo monopolio para [servir] los sagrados intereses de la [...] electoral que trabaja en los [...] con el entusiasmo que le impone su [por]venir económico al amparo del [presu]puesto.

La política del monopolio fiscal adoptada por algunos países, como apremiante necesidad, para salvar compromisos financieros, pero no [es un] criterio o norma económica [...] sino transitoria medida impuesta por [el] desequilibrio. Lo esencial para [el Es]tado que conoce sus deberes es [estimu]lar las energías económicas [del país] mediante una política sagaz y pru[dente] y moralidad a toda prueba.

Por otra parte, los motivos de [mo]destia que debe imponerse todo E[stado] en la percepción y aplicación de [sus] rentas, no serán atendidos una [vez] más, y los excesivos gastos de [recauda]ción, darán un márgen escaso de [utili]dades.

El monopolio fiscal sobre impor[ta]ción de alcohol extranjero debe [supri]mirse, porque afecta a la moral [admi]nistrativa y porque en lugar de [fomen]tar la industria nacional le hace co[mpe]tencia, directa e indirectamente. Y que no responde sino a un fin utili[tario] que no se conforma con los pr[...] de un patriotismo bien intencionado.

Vicente Fernández [illegible]

Sociales

La embajnda urugaya

La simpatía y cariñosa acogida con que ha sido recibida en nuestra socie lad y círculos oficiales la misión uru guaya, da motivo para que sea objeto le toda clase de manifestaciones amis- osas.

El almuerzo de ayer en la legación le su patria, fué de lo más cordial y nimado, concurriendo todos los mieni ros de la embajada y algunos caballe- s de nuestra sociedad.

En el canje de los instrumentos de tificación de las convenciones cele- adas entre Bolivia y el Uruguay, se rmularon sinceros votos por la pros ridad y perdurables relaciones de nistad entre ambos países.

La recepción ofrecida por el H. ncejo municipal en el elegante e hia rico Palacio Tiahuanacu, resultó de más entusiasta y animada, concu- iendo numerosas familias y caballeros e nuestra sociedad.

Se bailó hasta horas 8 de la noche, a que los concurrentes se retiraron atamente impresionados de esa sim itica reunión.

Momentos después, los distinguidos iembros de la embajada asistieron al nquete ofrecido por el excelentísimo inistro del Brasil en Bolivia señor einaldo de Lima e Silva y su señora posa, en el local de la legación.

A más de los agasajados, concurrie- n los señores ministros de estado, iembros del cuerpo diplomático y os altos personajes de la administra- ón.

Las bandas del ejército dieron ano e retreta especial en honor de la em- jada.

En la diplomacia

Los diarios de Santiago dan cuenta que el gobierno de la Moneda creará a legación en México, designando co- ministro al señor Alberto Yoacham ras quien por largo tiempo ejerció el go de enviado extraordinario en estro país y que con su distinguida osa la señora Carmen Saldías de acham, supieron conquistarse las patías y afecto de nuestra sociedad, ando gratos recuerdos.

Los festejos de hoy

Continuando el programa de feste n obsequio de los distinguidos éspedes uruguayos, que nos visitan, y tendrán lugar los siguientes actos:

A las 5 p. m. visita a los colegios imarios fiscales e instituto normal erior.

Seguidamente recepción en el salón honor de la universidad por el señor nistro de instrucción pública.

En la noche se realizará el gran ao ofrecido en el Club de La Paz por señor ministro de relaciones exterio doctor Ricardo Mujía y su esposa la ora Hercilia Fernández de Mujía, lándose invitado a esa fiesta cuanto espectable hay nuestra sociedad, no dose mucha animación para concu-

El Dr. Ramírez

Nuestro corresponsal en Sucre nos munica que el prestigioso facultativo distinguido miembro del partido re- blicano doctor José Manuel Ramírez a ha sido designado por el gobierno egado de Bolivia ante el Congreso l Niño, que se reunirá próximamente Montevideo, saldrá en pocos días s de aquella ciudad con rumbo a la pital uruguaya.

Matrimonios

Se ha concertado el enlace nupcial la señorita María Luisa Bustamante ño con el señor Armando Urioste.

—El próximo domingo a horas 10 a. tendrá lugar el matrimonio de la orita Rosa Elena de las Muñecas y señor Carlos García Cornejo.

—En la ciudad de Sucre se ha con- tado el enlace matrimonial de la se- ita Aurora Rollano con el señor Nés- Rojas Estenssoro.

—En Oruro se ha concertado el en- e matrimonial del señor Jorge Cam- ano con la señorita Eloisa Barrene- a.

El ministro de relaciones

El día de hoy celebra el aniversario su natalicio el señor ministro de re ciones exteriores y culto doctor Ri- rdo Mujía quien con este motivo re birá a todas las personas que deseen mplimentarlo.

Cumpleaños

Hoy cumple años la señorita Fortu- ta Barrios, con este motivo ofrecerá a té a sus relaciones sociales.

—Hoy cumple un año más de vida señora Rafaela L. v. de Machicado.

Defunción

La familia Kommert ha recibido la ensible noticia de que el año pasado alleció en Alemania el señor Federico Kommert hijo, a consecuencia de las eridas que recibió en el campo de ba- alla.

Enfermos

La señora Rosario González de Mo- no se halla mejorada de salud.

—Continúa enferma de cuidado la ñora Beatriz Pabón de Machicado.

LA RAZON DE LA SINRAZON

En el senado los antezanistas fue ron por lana y salieron trasquilados.

Vásquez salió triunfante en toda la línea y fué Zamora quién se encargó de suscribir la derrota.

***

Renunciar una cartera para ir al senado a tirar plancha ... es un colmo.

***

Zamora ha dicho ayer que el ser mayoría da derecho a todas las iniqui- dades.

Entonces los republicanos tenemos derecho a hacer revolución.

***

La cámara joven se ha embarcado ayer en una extensa discusión sobre la importación y exportación de huevos.

¿Ha sido una sesión huevera?.... huevosa?....¿Cómo diríamos?

***

Un diputado dijo ayer que lo que menos hay en Bolivia son huevos.

Quiere decir que no somos ...incu- badora.

***

El ministro de hacienda ha dicho ayer que los huevos sobrantes hay que exportarlos.

Los ferrocarriles se verían precisa- dos a poner más wagones de pasajeros.

***

El H. ministro de hacienda dijo que el impuesto sobre los huevos se haría extensivo a las tortillas.

***

Y a propósito de huevos fué una ye- mada o una clarada, o lo que se quiera, lo que hubo en el senado.

***

Como anunciamos, el H. Vásquez se los ha almorzado a los senadores An- tezana y Zamora.

Los otros siete del grupo, sirvieron de postre. Estuvo invitado Mendoza.

—En mejoría la señora Rosa P. de Guachalla.

—Restablecida la señora Mercedes v. de Ballesteros.

—La señorita María Ortega se halla delicada de salud.

Viajeros

Se halla entre nosotros el señor Juan Manuel Valle, administrador del ferro- carril de Arica a La Paz.

—El señor Manuel Carrasco J., se- cretario de la embajada en el Brasil, viajó con dirección a ese país

—Las señoritas Rosa y Cristina Ita- rralde Chinel se han dirigido a Cocha- bamba.

—La señora Leonor Pando de Luc- ca se ausentó a Luribay.

—El señor Federico Rück Uriburu viajó a Oruro.

—A la misma ciudad fué el señor Francisco Mendoza.

—El señor César Reyes Ortiz viajó a la ciudad de Oruro.

—Igualmente los señores Alfredo Morris y Carlos Gutiérrez.

—El señor Luis Ballivién se ausentó a Oruro.

—El viernes próximo emprenderán viaje a la capital de Chile, donde van a radicarse, la señora Ana Rosa Saenz de Denegri y familia y la señorita Cristina Saenz O.

—Ha vuelto de Oruro el señor Hugo D. Aranda.

—Preparan viaje a Estados Unidos los señores Jorge Ballivián S. y Alberto de la Oliva.

—Las señoritas Graciela y María Luisa Blanco preparan viaje a Cocha- bamba.

—Llegó ayer de Sucre el doctor De metrio Toro, vocal de la corte suprema, acompañado de uno de sus hijos.

Se halla alojado en la calle Ayacu- cho N.° 95.

—Se dirige a Cochabamba el señor César A. Velando en compañía de su esposa.

Del gremio de panaderos

En los últimos días el concejo mu- nicipal ha aceptado una indicación del director de higiene para prohibir a los panaderos la elaboración de panes, vis- cochos y otros artículos con harina sin cocer y materias colorantes nocivas. Esta prohibición llegó a hacerse exten- siva a la elaboración de los tradiciona- les panes de la fiesta de Todos los San- tos.

Como la medida es atentatoria al libre derecho de comerciar, los del gre- mio de panaderos han elevado un me- morial pidiendo que se suspenda la me- dida, comprometiendose ellos a abonar no ya una multa de 50 bolivianos, sino de 100, siempre que una comisión de- signada encuentre panes o viscochos in cursos en las sanciones de la disposi ción municipal.

La medida nos parece muy plausi ble, toda vez que la elaboración de estos artículos comienza en agosto y signifi- caría un grave perjuicio para los indus triales el suprimir su comercio.

Y confiamos que el municipio obre con debida cordura en este asunto rela- cionado con una industria extendida y que a la vez se halla amparada por le- yes que una disposición municipal no puede destruir.

Los agasajos a la embajada

Las fiestas de ayer.--Almuerzo, ratificación de convenciones, recepción en el palacio Tiahuanacu, banquete retreta en la Plaza.

Ayer han continuado conforme al programa, las manifestaciones en honor del distinguido personal de la embaja da que nos visita.

A las 12 meridiano tuvo lugar el almuerzo ofrecido en honor de don Bal- tasar Brum, por el señor Carrio en el local de la legación, al cual concurrie ron varias personalidades del mundo político y diplomático. Cursó en sin- gular cordialidad y se prolongó hasta las 2 p. m.

A las tres de la tarde en la casa particular del ministro de Bolivia en el Uruguay, don Eduardo Diez de Medina, tuvo lugar la ratificación de conven- ciones, acto protocolar que sin embargo se realizo en un ambiente de simpática notoriedad.

La nota del día fué la fiesta o re- cepción habida en el Palacio Tiahuana- cu, ofrecida por el H. Concejo Munici- pal.

La calidad distinguida de la con- currencia, así como la magnífica distri- bución, dieron al acto un realce y faus- to singulares.

La edificación de estilo incaico, se brindó a cierta rareza y contribuyó al éxito total de la fiesta.

El banquete en la Legación del Bra sil fué también una de las manifesta- ciones de rumbo, donde el señor da Li- ma e Silva y su distinguida esposa, supieron hacer alarde de gentileza y distinción.

En la noche terminó el programa del día, con la retreta general en la pla- za Murillo, la cual estuvo concurridísi- ma.

La recepción de hoy en la Univer- sidad, se someterá al siguiente progra- ma:

I.—Himno Nacional por la orques- ta del Conservatorio Nacional de Mú- sica.

II.—Discurso del doctor don Clau- dio Sanjinés T, ministro de instruc- ción pública.

III.—Sarasate, Capricco vosco.—So- lo de violín por el señor Francisco Moli- na y Prieto, profesor del conservatorio nacional de música.

IV.—La fase americana de la civi- lización.—Lectura por el señor Roberto Zapata, decano de la facultad de dere- cho.

V.—Chopin, balada en la bemol.— Solo de piano por el señor Pietro Bru- no, profesor del conservatorio nacional de música.

VI.—Homenaje a Enrique Rodó.— Por el señor Abel Alarcón, oficial ma- yor del ministerio de instrucción públi ca.

VII.—Chaminade, Aire de Bellat, por la orquesta del conservatorio na- cional de música.

La Paz, 24 de octubre de 1918.

El ceremonial de la sesion de Con- greso, de mañana, estará sujeto al si- guiente programa:

Los H. H. secretarios y los miem- bros de las H. H. comisiones de nego- cios diplomáticos de ambas cámaras, recibirán al excelentísimo señor don Baltasar Brum y los H. H. representan- tes del parlamento uruguayo, que le acompañan, a la entrada del palacio legislativo.

El señor presidente del H. Congre- so, dará la bien venida a los expresa- dos señores.

El H. congresal señor Alberto Gu- tiérrez, presidente de la comisión de negocios diplomáticos de la cámara de diputados, hará uso de la palabra a nombre del H. Congreso.—Sala de se- siones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 22 de octubre de 1918.—(Fdo).- Ismael Vásquez.—Carlos Calvo.—Ati- liano Aparicio,—S. S.—Octavio Limpias S.,—D. S. Luis O. Abelli,—D. S.—Es conforme:—(Fdo).—Atiliano Aparicio, —Secretario del Congreso.

——ooo——

Dos nuevos inventos del mayor Víctor M. Ibáñez

El fusil ametralladora o fusil de trincheras y la teledactilografía

En las vitrinas de "La Sultana", se exhibe el facsímil del nuevo fusil-ame- tralladora o fusil de trincheras, modelo 1918, inventado por el mayor Ibáñez. Por las referencias que el inventor acompaña al diseño, se vé que con di- cha arma se puede disparar tres tiros mínimum por segundo o sean de 180 a 200 disparos por minuto, cualidad que fuera de otras que el autor atribuye al arma de su invención, vendría a causar un verdadero trastorno en las armas de guerra modernas y a levantar y engran- decer el poder de nuestras milicias

No solo esto es lo que el mayor Ibá- ñez se propone ofrecer a la patria como fruto de su incesante y admirable per- severancia; pues, tenemos conocimiento de que además del citado invento, tie- ne en estudio otro de mayor importan- cia y de utilidad universal indiscutible, cual es la teledactilografía o sea la co- municación escrita en caracteres de al fabeto castellano a máquina desde lar- gas distancias por medio de la corriente eléctrica.

Dichos inventos, trata el mayor Ibá- ñez de poner a la consideración de los poderes del estado, y muy especialmen- te ante el H. congreso nacional, a fin de ser ayudado para su realización.

Dado los antecedentes ya conocidos de este nuestro compatriota con motivo de sus anteriores invenciones, no es ya de dudar de la efectividad de sus pro- pósitos. Más, no suceda lo q' ya ingrat mente hemos visto, frsenos de entrema- nos en más de una ocasión los descubri- mientos de un connacional que ha en- grandecido el poder militar de otras na- ciones en desmedro de nuestra patria, porque no hemos sabido fomentar o más bien ayudar a la realización de los idea- les de un boliviano que como pocos y con una labor perseverante y tezonera anhela por el bien del suelo que le dió el ser.

Nos abstenemos de hacer mayores comentarios a este respecto, hasta ver en el curso de la solicitud que ha de pre- sentar el inventor ante el congreso, la opinión de los padres de la patria, para volver a ocuparnos con mayores datos acerca de los inventos del mayor Ibáñez.

Locales

Agencia de aduana de Arica

El Ministerio de Hacienda ha ex pedido el nombramiento de secretario de la agencia aduanera de Bolivia e el vecino puerto de Arica en favo del señor Julio Herrera Urioste

Aduana Nacional de Villa—Bella

El administrador de la aduana na cional del noroeste [Villa-Bella] ha en viado al ministerio de Hacienda el ba lance de comprobación efectuado en esa oficina hasta el 31 de agosto del presente año de 1918, cuadros que dan en las sumas del haber y debe Bs. 879.549,79 y en la de saldos Bs. 209.7?6, 73.

Rendimientos de Aduana

El administrador de la aduana na cional del norte (La Pa) ha enviado al ministerio de Hacienda los cuadros de rendimientos de pólizas de internación de mercaderías efectuadas los días 21 y 22 del presente mes, cuyos totales son los siguientes:

Día 21...... ... Bs. 6.988,95.
Día 22............ " 7.731,06.

Dando un total de Bs. 14.720,01 re caudados en los mencionados días en la citada repartición aduanera de la República.

Exenciones del servicio militar

El ministerio de la Guerra, ha con- cedido la exención del servicio militar or ser inhábiles para el caso y previo pago del impuesto de Bs. 50 cada uno los conscriptos Virgilio Méndez, José ampos, José Vásquez, Froilán Vaca, lanuel Montero, Juan Garabito, Moisés abala, Maximiliano Justiniano, Ricar o Antelo, José Saavedra, Carlos A. ña, Joaquín Bustillo, Alberto Para a, Reyes Lobo, Fabriciano Viera y Ri goberto Chávez, del departamento de Santa Cruz.

En alquiler

Una pieza para hombre, ele- gantemente amoblada. Precio mó- dico Tiene luz eléctrica, servicio de a ua, W. C. y tranvía a la puerta.

Para tratar dirigirse a la Ave- nida Montes 28, tercer piso.

8 v. 420

¡COMO SE MIENTE!

Lance de honor Darío Gutiérrez-Abel Iturralde.--«Las pasquinadas de "La Razón".— El progresista diputado Muñoz.

Cuando en momentos de ocio se nos ocurre revisar los diarios oficiales del interior, encontramos cada novedad que nos deja boquiabiertos.

Para muestra allá van algunas, to- madas textualmente de «La Prensa» de Sucre, órgano de don Claudio Peñaran- da, el cual aparece como corresponsal completamente mentiroso, puesto que envía despachos y noticias que contem plan todo, menos la verdad.

Una de las noticias habla de un lan- ce de honor entre los señores Darío Gu- tiérrez y Abel Iturralde. (¡¡¡)

Otra habla del desafuero del doctor Alvéstegui autorizado por los mismos opositores. (¡¡¡)

Y la tercera, que corresponde a «El Guadalquivir» de Tarija, nos trae la nueva de que el H. Muñoz en su labo riosidad y progresismo, ha hecho inicia- tivas mil. Confesamos no conocerle ni el acento de su voz.

Tome nota el lector:

El señor Darío Gutiérrez desafía a Abel Iturralde.—Este se oculta de los padrinos que van a buscarlo.

Telegramas particulares que hemos tenido ocasión de conocer nos hacen sa- ber que el señor Darío Gutiérrez, mi- nistro de hacienda, indignado ante la violencia y procacidad de los ataques que le dirigió el periódico conservador «La Verdad», de La Paz, envió sus pa drinos al director de este diario, don Abel Iturralde, los que no pueden dar con él hasta este momento, porque ha tenido la inspiración de ocultarse de és- tos, que han hecho verdaderos esfuer- zos por llenar su cometido de honor.

Desgraciadamente, don Abel can- sado de invocar sus ascendradas creen cias religiosas que le autorizan a insul- tar a su guisa y le impiden aceptar el duelo y dar satisfacción de sus insultos, ha optado por este otro recurso más efi- caz: la ocultación maliciosa.

Habrá que tomar una declaración de juez parroquial y proceder en conse- cuencia. Llámese a don Abel Iturral- de por edictos.

Sobre las pasquinadas de «La Razón».— El senado se defenderá al fin.

Noticias de carácter privado hácen- nos saber que la cámara de diputados ha autorizado por unanimidad, es decir, hasta con la aceptación uniforme de los mismos representantes opositores, el desafuero del diputado Alvéstegui, que en estos últimos días se vino distin- guiendo por sus ataques insolentes e injuriosos al Senado Nacional, quien es- tá resuelto a tomar una medida enérgi- ca y pedirle estricta cuenta de todas sus procacidades.

Está visto que va sonando la hora de los pasquinistas. Ya era tiempo.

Progresista labor del diputado Muñoz.

El H. diputado por Méndez, doctor Isidro Muñoz, se destaca, siempre, en primera fila, no solamente por la fir- meza de sus convicciones liberales, si- no, muy especialmente, por su espíritu de trabajo y su inteligente iniciativa en pro de los bien entendidos y permanen- tes intereses de la provincia que repre- senta.

Correspondencias de última fecha que hemos recibido de La Paz, nos dan cuenta de .... »¡Basta!

Cámara de Diputados

1a. sesión extraordinaria

ORDEN DEL DIA PARA HOY

1.—Proyecto N.° 90 e informe N.° 28 del presente año, relativo a que el monto del impuesto del acervo heredi tario dejado por Carmelo Vejarano, se destina a la construcción del templo de Trinidad.

2.—Proyecto N.° 143 e informe N.° 28 del presente año, referente a la aper tura de un camino de San Ignacio a Puerto Patiño o Moleto.

3.—Proyecto N.° 16 e informe N.° 35 del presente año, estableciendo im- puestos sobre la exportación de víveres. Con la concurrencia del señor ministro de hacienda.

4.—Proyecto N.° 17 e informe N.° 43 del presente año, relativo a englobar los impuestos que gravan la importa- ción de bebidas extranjeras. Con la concurrencia del señor ministro de ha- cienda.

5.—Proyecto N.° 56 e informe N.° 48, relativo a la acuñación de monedas en Potosí.

Partido Republicano

De orden del presidente del direc- torio obrero republicano, se convoca a gran asamblea general a todos los adhe- rentes del gran partido republicano pa- ra esta noche horas 8 p. m., en el salón de costumbre ["La Verdad"] por tener que resolver asuntos de mucha impor- tancia.

Se recomienda puntual y estricta asistencia.

EL SECRETARIO Gral.

La Paz, octubre 24 de 1918.

Aviso judicial

El Doctor Luis Arce Pinedo, juez 4° de par- tido de la capi- tal, y las pro- vincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 4 del mes en curso ha señalado el día 24 del mis- mo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 56 de la calle Muri- llo de esta ciudad, propia del señor Juan B. Ruiz, bajo la base de 36, 450 bolivianos, rebajada que ha si do la tercera décima de su tasación catastral, por ejecución que le si- gue el señor Tomás P. Guerra, co- brándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho re- mate, pueden ocurrir el día y ho ra señalados a la oficina del sus- crito secretario.

La Paz, 22 de octubre de 1918

L. Q. Pinto

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Jueves 24 de octubre de 1918.

PRECIOS VERMOUTH

Luneta Bs. 0.50
Palcos con 4 entradas Bs. 3.

PRECIOS NOCHE

Luneta Bs. 1.
Palcos con 4 entradas Bs. 6.

Todos los días crece el éxito del trío Princesa y son cada vez más con- curridas las tandas Vermouth Elegan- te.

Se ha puesto a la última moda el foxtrot de las Campanas. Se debe oirlo.

TANDA VERMOUTH

A las 6 p. m.

Pasará la primera parte de la cinta que en estos momentos ha cobrado mu- chísima actualidad:

Civilización

Programa musical aparente y muy escogido.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

El notable drama titulado:

El Estigma de Satanás

De procedencia americana y lleno de pasajes y escenas emocionantes. El trío Princesa ejecutará trozos intere- santes de música especial.

Notas:—Muy pronto: JUDEX, sen- sacional.

No hay que olvidarse que muy pronto formaremos la segunda orques- ta.

Inviiación religiosa

Los padres y hermanos de la que fué señorita

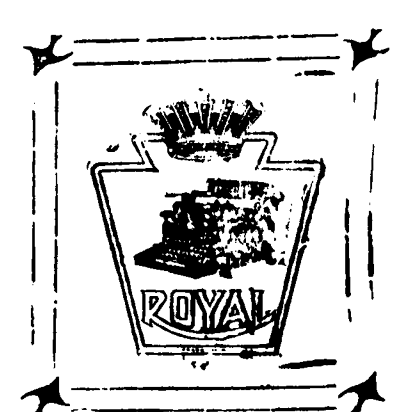
María Paz Lucila Benavente
Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes y ami gos, se dignen concurrir a las mi- sas y quinario que se han de resar en sufragio del alma de la extinta, desde el día 24 del presente mes en el templo de San Francisco de esa ciudad a horas 8 a. m.

La concurrencia a esos actos de piedad comprometerá la grati- tud de la familia doliente.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

6 v. 418



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

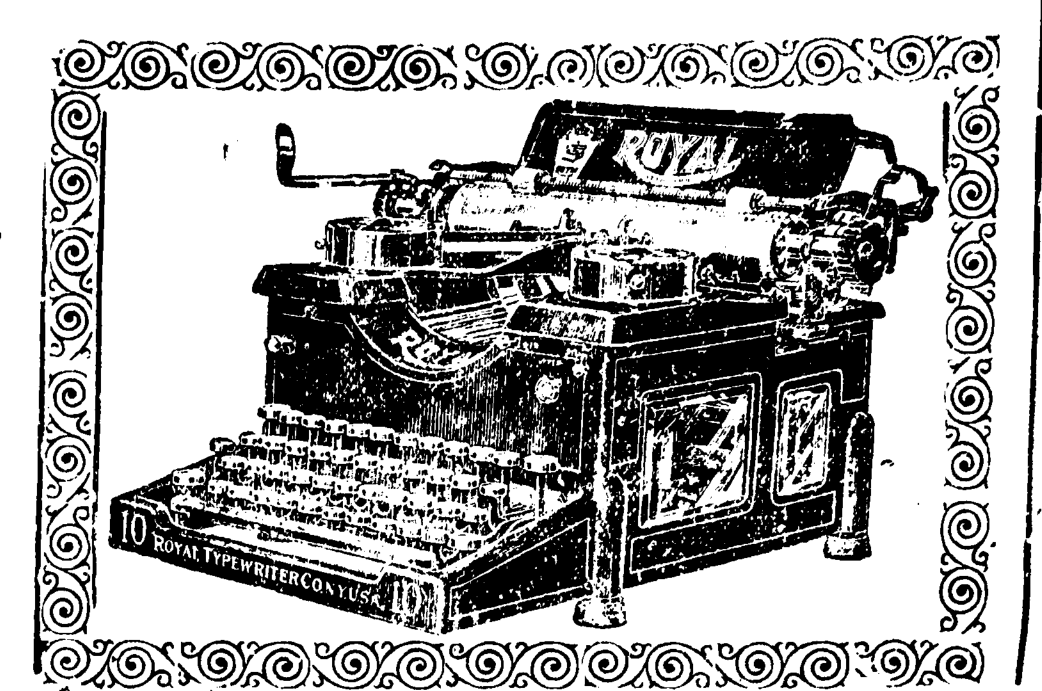
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 1..

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 das a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Keroseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LL..

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Automóvil

Por motivo de viaje se vende un hermoso automóvil «Overland» con muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, al lado de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos. Casilla 195.

10 v.30

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán ucreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo Nº. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí Nº. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

Jose E. Soria.

1m—390

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1.. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016,053
11.016,053

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior, compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas: B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentos auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. los días hábiles de la semana.

1 m.

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos Sucre 99.

8—v.—No.940

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Menéses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918.

p. p. *Juan Bergelund*
A. Gutiérrez L.

3—v 408

En venta o cambio

La espaciosa casa Nº 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171

1 m. 387.

Dr. Francisco Cernada

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel, venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis, especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora del 1116.

Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

00017

la mañana, varios ciudadanos liberales ultrajaban, injuriaban y maltrataban a los ciudadanos del partido republicano, impidiéndoles el ingreso a la plaza o echándolos de ella «sin que el subprefecto ni el fiscal hubiesen tomado ninguna medida para evitar tales abusos»; que en esa misma mañana concurrían Diógenes Morales, Prudencio Rojas y Tobías Almaraz en representación del partido republicano, a la oficina del subprefecto de la provincia, Natalio Zegarra, quien los había invitado para tomar acuerdos relativos a la elección y para organizar el personal de la guardia civil; que en ese momento Tomás Balderrama, «lanzándose contra Almaraz le dió dos bofetadas en la misma puerta de la subprefectura; que en vista de tales violencias, los personeros del partido republicano pidieron garantías al subprefecto, quien manifestó que no podía otorgárselas porque la policía, conforme a una circular del gobierno, estaba prohibida de intervenir en forma alguna el día de elecciones, lo que importaba una negativa de justicia sujeta a sanción penal, pero sobre la que no puede dictarse ninguna resolución», por no haberse ejercitado la acción penal por ese delito; que en virtud de tal negativa se retiraron Morales y Rojas, declarando que el partido republicano se abstendría de concurrir a las elecciones, por falta de garantías; y entonces la autoridad organizó la guardia civil, con ciudadanos de filiación puramente liberal, que eran los únicos que quedaron en el recinto electoral.

Considerando: que a eso de las diez y media a. m. del día seis, un crecido grupo de ciudadanos del partido republicano, procedentes de la región de San Benito y otros lugares, llegó a la capital Punata y se detuvo en la playa o plaza de ganado; allí acordaron dirigirse a la casa de su presidente, Diógenes Morales, penetrar a la plaza de elecciones y sufragar, debiendo defenderse en caso de agresión u oposición por parte de los liberales; que con tales propósitos empezaron a desfilar, ingresando a la calle Aroma, encabezados por Aurelio y Luis Lobo, Eufronio Pereira, Sergio Soto y otros, dando vítores a su partido y sus candidatos. Entre tanto se oyeron en la plaza voces que decían: «Ahí vienen los republicanos, no permitamos que entren; vamos a defender la esquina»; como en efecto Robustiano Vargas, Hilario Canedo, Sinforiano Camacho y muchos otros liberales que se encontraban en la plaza, se dirigieron al ángulo donde desemboca la calle Aroma; y desde allí algunos de ellos despidieron dos o tres tiros de revólver, cuando el grupo republicano se hallaba cerca a la cárcel, dos cuadras antes de la plaza. Sin duda al oír estas detonaciones y el bullicio de dicho grupo, salieron Pacífico Canedo y Ernesto Méndez, embriagados, en la casa de Damían Vargas, calle Aroma a una cuadra de la plaza, y desde la puerta dispararon también tiros de revólver, siendo de notar que Canedo usaba un revólver calibre 38. Aurelio Lobo, que iba a la cabeza de los republicanos, hacía vitorear, batiendo su sombrero y dando por instantes la espalda a los liderales, para dirigirse a los suyos; y cuando se produjeron los traquidos les dijo: «Avancen, no hay que tener miedo»; a cuya voz varios republicanos sacaron sus revólveres y un rifle Winchester, con los que contestaron, haciendo disparos con dirección a la plaza, habiéndose entonces producido un verdadero combate entre liberales y republicanos, en el que cayó herido Ernesto Méndez. Cuando se desarrollaba este suceso, varios liberales que formaban la guardia civil, se encaminaron a la policía, donde el subprefecto Zegarra les dió rifles y proyectiles, con encargo especial de que debían disparar al aire solamente. Los así armados se dirigieron unos a la calle Aroma y otros a las calles Colegio y General Camacho, desde donde dieron fuego, causando con esto la dispersión y huída de los republicanos, que no llegaron a sufragar. Durante el combate murió Aurelo Lobo, herido con la bala de revólver calibre 38, según consta del reconocimiento pericial de fojas 95. Los ciudadanos de la guardia civil que hicieron uso de los rifles de la policía, cumplieron sin duda la prevención que les hiciera el subprefecto, de disparar solamente al aire puesto que no hubo ningún herido ni más muerto con bala de rifle que la mujer María Guzmán, a quien le había tomado una bala dispersa de rifle en la cabeza, dirigida del lado de la plaza, cuando ella se encontraba

sente, por sí que aquel elector no era Mamerto Coronado, sino Sabino Diaz, por cuyo motivo el delegado del partido republicano Manuel Arduz, hizo la reclamación oficial correspondiente a la mesa, la que exigió pruebas, y por ello lo propuso como a testigo al acusado Juan Miguez, que desde una hora antes o más, esperaba también ser llamado para emitir su voto; éste aceptando la indicación, manifestó que, efectivamente, el que ocasionaba la reclamación no era Mamerto Coronado, sino Sabino Díaz, al que lo conocía bien por haber sido su condiscípulo en la escuela; Modesto Gallo (empleado público), que también estaba entre los que rodeaban dicha quinta mesa, sin más causa que lo anteriormente expuesto, avanzando en actitud hostíl contra Juan Miguez, le dijo, furioso: "Qué le importa a usted, so ajo pueden haber muchos Mamertos Coronados, como hay muchos Modestos Gallos", y le descargó con un bastón de nervio que tenía, dos o tres golpes en la cabeza, con lo q' lo hizo retroceder, bañándolo en sangre. *El comisario de la policía de seguridad*, Carlos Ll. Ribera, que se encontraba en la merituada mesa, desde su instalación, al ver la agresión de Modesto Gallo contra el acusado Míguez, se lanzó igualmente contra éste, alentando su tongo y diciendo a los rondas: "llévenlo, mátenlo", lo agredió a su vez con golpes de puño y patadas, hasta que, con la ayuda de los soldados, especialmente de Villagra, que le dió un golpe de culata en la cabeza, consiguió tenderlo al suelo, cayendo Rivera sobre él, como abrazado, quién, sacando inmediatamente un revólver de cacha blanca del bolsillo trasero de su pantalón, y en momentos en que Míguez, iba parándose, llevó aquél su mano derecha hacia el costado izquierdo de éste, y le disparó un tiro. Míguez, *ya herido de bala*, consiguió pararse, aunque con el cuerpo vacilante e inclinado a la izquierda y se propuso huir del peligro, pero su primer agresor Modesto Gallo, volvió a atacarlo, juntamente *con el oficial* Augusto Saavedra *y algunos rondas, que le daban golpes de sable y de culata* a cuya consecuencia el acusado, sacando de su bolsillo una pistola, dirigió la puntería a Modesto Gallo, rastrillando por dos o tres veces, sin resultado alguno, por haber estado asegurado el arma; y mientras Míguez retiraba el seguro, Carlos Ll. Rivera se presentaba nuevamente en el drama, con su revólver en la mano derecha, y extendiendo el brazo izquierdo a la altura de su frente, como resguardándose, apuntó e hizo fuego contra aquél, quién, afrontando el peligro, contestó a la vez, resultando un verdadero duelo entre ambos, por el cruce de balas hasta que el *agresor Ribera*, con uno de los tiros del *agredido Míguez* comenzó a vacilar para caer, habiendo después recibido otro tiro, cuando, dando media vuelta, caía al suelo, *siempre con el revólver en la mano*, de donde lo levantaron, ya muerto, sobre un banco próximo".

«Considerando: que después de esto acto, los rondas se precipitaron nuevamente contra el acusado Juan Míguez para desarmarlo, lo que consiguieron a mérito de un trancazo en la espalda que le dió el soldado Tomás Ríos, con el q' cayó al suelo; más como el oficial Yáñez y algunos rondas seguían maltratándolo a Míguez para desarmarlo, el doctor José Enrique Calvo, candidato a la diputación por el partido liberal, movido por sentimientos generosos, le dijo: «Ya no lo maltraten, llévenlo con cuidado a la policía», y lo llevaron completamente rendido y casi desfallecido, donde, más tarde, el doctor Walter Villafani lo vió hecho un «Ecce-Homo».

«Considerando: que por los informes médico-legales de fojas 53, 183 y 197, subscritos por los señores Enrique Paravicini y Filomeno Martinez, así como por el doctor Claudio Calderón Mendoza, se evidencia que el acusado Juan Miguez tenía las siguientes lesiones: dos heridas en el craneo, localizadas en la región occipital frontal, una de ellas de un centímetro y medio de longitud; la de otra, de un centímetro también de longitud, se encuentra sobre la eminencia parietal izquierda y su profundidad interesa solamente el cuero cabelludo; tres heridas pequeñas, de doce, once y trece milímetros en la región supracilar izquierda, separadas entre sí por un centímetro y medio aproximadamente; dos equímosis en la piel del párpado inferior y la mitad externa del párpado superior izquierdos, y otra equímosis subconjuntival, localizada en la

parte externa e inferior del globo ocular; una herida vertical de un centímetro y medio de longitud en la región costal derecha de la caja toráxica, con bordes netos, su profundidad de un centímetro interesa la piel, herida que disminuye de longitud en profundidad, donde termina en punta; a cinco centímetros de la anterior herida descrita y en el mismo nivel, existe otra de cuatro milímetros de longitud, su profundidad interesa solamente la piel en la región costal izquierda, al nivel de la décima costilla, en la línea accilar posterior; otra herida de forma ovalada, su tamaño es de diez milímetros; dos esquímosis del tamaño de una moneda de cincuenta centavos, una en cada hombro, de forma simétrica, en la región escapular y al nivel de la espina del homóplato; otra esquímosis de coloración roja, de dos centímetros de ancho y cinco de largo, en el brazo derecho, al nivel del tercio inferior de la cara externa; otra equímosis en la cara externa del brazo izquierdo, al nivel del tercio medio; sobre el mismo brazo izquierdo, un rasguño lineal y punteagudo; otra equímosis roja de forma ovalada, en la cara externa del muslo derecho, al nivel de su tercio inferior, de seis centímetros en su diámetro principal; una erosión del tamaño y forma de una moneda de diez centavos, y otra erosión redonda, del tamaño de una moneda de cinco centavos, sin infiltración ni equímosis, se encuentran en la región rotulina de ambos miembros inferiores, dando un total de veinte lesiones, de las que: ocho son heridas, nueve equímosis o contusiones, un rasguño y dos erosiones. Los agentes vulnerantes que han debido producir las lesiones descritas, según los mismos informantes, son una bala de revólver de pequeño calibre, la herida situada en la región costal izquierda al nivel de la décima costilla; las dos heridas en la región costal derecha, al nivel de la undécima costilla, con instrumento punzante y cortante (bayonetas); las heridas descritas en la cabeza, son heridas contusas, ocasionadas por palo o bastón; las erosiones y rasguño, por el roce tangencial de un instrumento punzante; todas las demás heridas descritas, son contusiones de primer grado inferidas con palo o bastón; las contusiones redondeadas pueden ser efecto del choque contra el suelo, al caer el lesionado Miguez en decúbito dorsal, según el doctor Calderón, y por golpes de culata de rifle, según el informe del doctor José Manuel Ramirez, corriente a fojas 171 del mismo primer cuerpo, explicados en su declaración de fojas 132 del segundo».

«*Falla:* declarando en primer término que el acusado Juan Miguez queda libre de toda responsabilidad civil y penal por el homicidio al comisario Carlos Ll. Ribera, por haberlo perpetrado en acto de legítima defensa, con costas a la parte civil, representada por el procurador Rómulo Corvera, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 260 del procedimiento criminal».

[Juicio criminal seguido a Juan Miguez, Máximo Escurra e Inocencio Rodriguez con motivo de los sangrientos sucesos de Sucre en la elección de 7 de mayo de 1916. Sentencia pronunciada por el juez 2o. de partido doctor Baldomero Fernández, en 21 de junio de 1917].

De los autos de la Corte Superior de Oruro, dictados en el juicio criminal con motivo de los sucesos sangrientos de Sacaba y fechados en 28 de agosto y 3 de octubre de 1916, tomamos los siguientes considerandos, que demuestran a su vez la misión electoral y de sangre encomendada a los servidores oficiales del presidente Montes:

«Considerando: que de la abundante prueba de cargo y parte de la de descargo, resulta que cuando el 7 de mayo último se dirigía el grupo republicano de Sacaba, a ejercer el derecho de sufragio, fué detenido en una de las esquinas de la plaza por varios individuos del partido contrario, en forma violenta y de hecho, que hacía ver su propósito de ahuyentarlos y privarles de su derecho; que a la agresión de que fué objeto Valois Zapata, quien marchaba a la cabeza de los republicanos junto con el candidato Almaraz, se siguió el ataque

general, del que resultaron heridos a bala y piedra varios de aquellos, dos de los cuales murieron poco a poco». Después de compulsar los indicios contra el subprefecto Rómulo Ferrufino, el agente fiscal, el telegrafista, el alcaide de la cárcel y otros, termina decretando acusación «por los delitos de ataques a las garantías constitucionales, consistentes en haber impedido el derecho de sufragio a mano armada, ocasionando la muerte de dos ciudadanos a que se refieren los reconocimientos médicos y las heridas descritas en los mismos y otros muchos; contravención a las leyes y resoluciones que determinan la libertad de sufragio y concierto previo para atacar al grupo republicano; prevaricato, heridas, homicidios, falsificación de votos y violencias ejercidas con los miembros de las mesas receptoras».

[Juicio criminal seguido con motivo de los acontecimientos electorales de Sacaba. Auto dictado por la Corte Superior de Oruro, en 28 de agosto de 1916].

«Considerando: que la abundante prueba de cargo producida y no desvirtuada por la de descargo, resulta que en la capital de Sacaba, el 20 de marzo de este año, a horas ocho y media de la noche, *el subprefecto* de la provincia Chapare Aurelio Capriles, *el intendente de policía* Renato Villazón, *el agente fiscal* Celso Navia Espinoza, *el telegrafista* Mamerto Rojas, *el alcaide de cárcel* Faustino Diaz, y los particulares Balvino Loza, Constantino Villazón, Encarnación Rojas, Eulogio Vargas, Manuel Angulo, Fidel Angulo y Octavio Revello, *armados de rifles del Estado* y revólveres, atacaron a bala la casa de Plácido Morató, donde se hallaba alojado el candidato a la diputación de aquella provincia por el partido republicano, José López y López, con ánimo de victimar a éste, etc».

[Juicio criminal seguido con motivo de los acontecimientos electorales de Sacaba. Auto dictado por la Corte Superior de Oruro en 3 de octubre de 1916].

Decreto de acusación de la Corte Superior de Oruro contra los autores de homicidio y obstrucción del derecho electoral en Punata

Corte Superior del Distrito, Oruro.

23 de abril de 1918.

Vistos con lo requerido por el señor fiscal del distrito y considerando: que en este proceso se han acumulado dos sumarios: el uno organizado en la provincia de Punata, por el procedimiento común, contra varios ciudadanos adherentes de los partidos liberal y republicano; y el otro, tramitado en caso de corte, contra el subprefecto Natalio Zegarra, fiscal de partido Guillermo Parrilla, y otros ciudadanos de filiación liberal; que ambos sumarios concluídos se refieren a los sucesos políticos ocurridos el día 6 de mayo de 1917 en la capital Punata, con motivo de las elecciones efectuadas para presidente y vicepresidentes de la república.

Considerando: que del examen comparativo de ambos sumarios, resulta: que desde los días anteriores al seis de mayo, muchos ciudadanos de filiación liberal, se expresaban en diferentes partes que el día de elecciones no permitirían el ingreso de los republicanos a la plaza y que si se presentaban los ... de ellos a palos y balazos; que, efectivamente, el día seis desde ...